

COMUNICADO CONJUNTO DE LA XXVII REUNION INTERPARLAMENTARIA MEXICO—ESTADOS UNIDOS

Los integrantes de las delegaciones parlamentarias de México y Estados Unidos, reunidos en Cancún, en el marco de la XXVII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, al concluir sus deliberaciones manifestaron lo siguiente:

La XXVII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos dio oportunidad para que diputados y senadores de ambos países pasaran revista a los temas fundamentales que conforman la agenda política y económica de nuestra relación bilateral.

La Reunión se realizó en un clima de entera franqueza y con espíritu constructivo. No se eludieron problemas, ni se soslayaron dificultades y, al mismo tiempo, se recogieron con objetividad aspectos positivos y avances logrados para la superación de obstáculos.

Ambas delegaciones revisaron, asimismo, el panorama político y económico internacional, así como las posiciones y tesis que dan cuerpo a la política exterior de ambos países. En este terreno se analizaron con objetividad y respeto recíproco diferencias y coincidencias.

Como resultado de sus deliberaciones, los parlamentarios mexicanos y norteamericanos coincidieron en formular las siguientes consideraciones:

Solamente en un clima de respeto irrestricto a los derechos soberanos de nuestros pueblos para decidir su destino, puede desarrollarse constructivamente la relación entre México y Estados Unidos.

La XXVII Reunión Interparlamentaria contribuyó a un mejor conocimiento recíproco de las diferencias de perspectivas y enfoques que son consecuencia de la diversidad de nuestra historia y realidad sociocultural. Además, se lograron importantes puntos de acuerdo.

La relación entre nuestros dos países requiere de la creación de un clima propicio para atender las cuestiones de fondo con madurez, objetividad, visión de conjunto y a largo plazo.

Las imputaciones políticas y las declaraciones públicas injustificadas no contribuyen a la generación de un clima propicio para hacer frente a los desafíos muy concretos que plantea nuestra relación bilateral.

Es indispensable fomentar un mejor conocimiento de nuestras diversas realidades, así como promover un intercambio cultural equilibrado, que contribuya a una relación amistosa basada en el recíproco respeto a nuestras raíces históricas y nuestras realidades socioculturales.

La mesa que tuvo a su cargo el examen de las cuestiones políticas llegó a las siguientes conclusiones:

Estimaron que la situación en América Central debe ser encarada por medios pacíficos y de negociación para alcanzar una solución al conflicto.

La paz en la región es un objetivo al que otorgan la más alta prioridad, al igual que la necesidad de restablecer las condiciones para el desarrollo social y económico.

Coincidieron en que los esfuerzos de pacificación que se llevan a cabo en la región deben ser reactivados y fortalecidos. Asimismo, expresaron que Contadora, como un foro para el diálogo y la concertación centroamericana, debe ser impulsado y fortalecido. En este marco, los delegados dieron la bienvenida al plan Arias.

Coincidieron también en la necesidad de activar el diálogo entre los propios gobiernos centroamericanos.

La delegación mexicana externó su preocupación por el impacto de la Ley de migración de Estados Unidos (Simpson-Rodino) sobre los trabajadores mexicanos indocumentados. Igualmente, se refirió a los problemas que han surgido en Estados Unidos por la escasez de mano de obra para levantar las cosechas. Los congresistas norteamericanos hicieron referencia a la gran contribución que el trabajador mexicano ha hecho a la economía y a la cultura de algunos estados de la Unión Americana, destacando que lamentablemente se hayan presentado discrepancias entre el espíritu de la Ley Simpson-Rodino y la aplicación de la misma, a través de sus reglamentos.

Reiteraron que uno de los objetivos básicos de la ley fue evitar la explotación de los trabajadores por su condición de indocumentados, y que se protegieran sus derechos humanos y laborales.

Ambas delegaciones acordaron pedir a las autoridades competentes del gobierno de Estados Unidos de América aplicar la flexibilidad que el Congreso norteamericano quiso estuviera presente en el espíritu de la ley, para permitir que los trabajadores mexicanos tengan acceso a sus fuentes tradicionales de trabajo, dándoles oportunidad para recabar la documentación necesaria que les permita legalizar su situación y transitar libremente entre los dos países.

Igualmente, acordaron solicitar a dichas autoridades que vigilen para que en todo momento se protejan y res-

peten los derechos humanos de los trabajadores mexicanos indocumentados.

La delegación estadounidense se refirió al establecimiento de la comisión para el estudio de las migraciones internacionales y el desarrollo económico cooperativo, que empezará a funcionar próximamente para estudiar las consecuencias que la Ley Simpson-Rodino tiene para países como México. En este sentido, las dos delegaciones convinieron en intercambiar información que, por lo que corresponde a México, consistiría en poner a disposición de dicha comisión criterios e informaciones que pudieran auxiliarla en el desarrollo de sus trabajos y en especial en la determinación de los efectos de distinta naturaleza que se desprenden de la ley, incluyendo aquéllos vinculados con los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

México y Estados Unidos reconocen y elogian el esfuerzo que sus gobiernos realizan para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, así como el trabajo desarrollado por los procuradores Sergio García Ramírez y Edwin Meese III, de México y Estados Unidos, respectivamente.

Se comprometen a adecuar y actualizar su legislación para prevenir y sancionar estos actos ilícitos, además de intercambiar toda la documentación relacionada con las reformas legislativas que se den en la materia; están de acuerdo en ir al fondo del problema, de las causas que originan este flagelo.

De encontrar nuevas medidas que permitan disminuir el consumo y la producción de estupefacientes, como aspectos de ámbito educacional, así como las demás formas en que el tráfico incide, combatiendo la comercialización y el aprovechamiento de los rendimientos.

Rinden homenaje a aquellos que en cumplimiento del deber perdieron sus vidas en esta lucha.

Reconocen que a fin de reforzar la lucha contra el problema del narcotráfico internacional, debemos utilizar conjuntamente un enfoque regional, constructivo y cooperativo.

Instan a sus gobiernos a que ratifiquen el tratado recíproco de asistencia jurídica para el enjuiciamiento de los delitos del narcotráfico.

Ambos países reiteran el acuerdo adoptado en Colorado Springs en la XXVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos que se refiere al establecimiento de una comisión intergubernamental para conocer el esfuerzo que realizan los dos gobiernos y poder recomendar medidas tendientes a mejorar las acciones que actualmente se desarrollan en esta materia para combatir, con respeto a la soberanía de los Estados, el narcotráfico internacional.

En relación con las cuestiones fronterizas y marítimas, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de dar atención prioritaria a los problemas que afectan a la frontera común, en especial a los de carácter económico. Asimismo, se convino en que ambas delegaciones pidan a las autoridades competentes de sus respectivos gobiernos que se agilicen los trámites en los cruces

fronterizos para evitar que se registren retrasos innecesarios en el tránsito de bienes y personas.

Al propio tiempo; la delegación mexicana recordó que existe un acuerdo internacional ya negociado entre los gobiernos sobre los límites marítimos de los dos países, que está pendiente de aprobación por el Senado de Estados Unidos de América, solicitando que se examine este asunto para facilitar que dicho acuerdo pueda entrar en vigor en un futuro cercano.

Ambas delegaciones acordaron incluir, como tema de análisis para la próxima reunión interparlamentaria, el relativo a los efectos que sobre el medio ambiente producen los desechos y residuos radiactivos, así como los ensayos y pruebas atómicas en el continente.

Ambas delegaciones acordaron incluir el tema de la cooperación mutua para la investigación, prevención y cura del Síndrome de Insuficiencia Inmunológica Adquirida. Asimismo coincidieron en la necesidad de cooperar y coordinar esfuerzos con la Organización Mundial de la Salud y con otras organizaciones internacionales vinculadas al campo de la investigación biomédica y de la salud, en esta materia.

Las delegaciones parlamentarias de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de América en la mesa económica:

Reconocen la necesidad de ampliar la comunicación entre ambos países; en especial, expresar su sentir general de que deben existir buenas relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, y reconocen la necesidad de ampliar la comunicación entre los dos congresos sobre asuntos de comercio, inversión y otros relativos al intercambio económico.

Reconocen que ambos países están participando en el sistema de comercio bilateral con respeto absoluto a los principios de dicho sistema; y conscientes del beneficio que se puede derivar de un mayor comercio internacional, pondrán toda su influencia para evitar las consecuencias originadas por medidas proteccionistas.

Recomiendan eliminar los obstáculos no arancelarios dentro del marco del GATT con el objetivo de permitir un mayor y eficiente acceso de los productos agropecuarios a los mercados de ambos países.

Reconocen los avances del proceso de la liberación comercial de la economía mexicana, el cuidadoso y responsable esfuerzo del gobierno estadounidense en superar el déficit comercial a través de las correspondientes medidas de corrección macroeconómica y no a través de medidas comerciales unilaterales que obstaculicen las relaciones económicas entre ambos países.

Reconocen que la interdependencia de la economía internacional impone situaciones que se tienen que afrontar, por lo que cada nación no sólo debe buscar soluciones mirándose hacia adentro, desligándose de lo que pasa en el marco internacional. De ahí la voluntad política de ambos congresos para impulsar y acrecentar

la comunicación, el diálogo y la negociación entre ambas naciones.

Reconocen que en materia de relaciones financieras se carece de una política de largo plazo, y que es necesario buscar fórmulas de cooperación financiera que permitan una solución duradera, alejando los ciclos de inestabilidad e incertidumbre.

La parte mexicana recomendará al Ejecutivo Federal estudie la adecuada solución en torno al problema de los trailereros, como una propuesta piloto, a efecto de estimular el comercio entre los dos países.

Las delegaciones trataron todos los asuntos relativos al tema de turismo, y estuvieron de acuerdo en que México ha mejorado significativamente la seguridad de los turistas y en que, en este sentido, las relaciones entre nuestros dos países, tal como lo demuestran los resultados, son excelentes. Por consiguiente, las delegaciones instan al Departamento de Estado de Estados Unidos a que revise la expedición trimestral de informes sobre este tema.

Los presidentes e integrantes de ambas delegaciones coinciden en señalar que ha llegado el momento de dar

un paso adelante hacia una más sistemática y permanente comunicación entre los congresos de ambas naciones, sobre bases de entendimiento mutuo y respeto a los derechos soberanos de ambos cuerpos legislativos.

Para este efecto, consideran necesaria la creación de una subcomisión de trabajo, integrada por ocho legisladores de ambos países, cuatro senadores y cuatro diputados, dentro de la conferencia interparlamentaria, que tenga la responsabilidad de mantener comunicación, a fin de profundizar en el análisis de temas y problemas comunes, así como hacer posible un seguimiento de los acuerdos tomados en relación con asuntos específicos. El trabajo de este grupo será evaluado por la próxima reunión interparlamentaria. Por la delegación norteamericana: representante Eligio (Kika) de la Garza; senador Christopher J. Dodd. Por la delegación mexicana: diputado Nicolás Reynés Berezaluze.

Cancún, Quintana Roo, 28 de junio de 1987.